

Quincyá, 25 de Mayo del 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
PETROPLAY S.A.
Ciudad.

Estimados Señores,

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de Contratación con las Decretos vigentes PETROPLAY S.A. comparece en el momento en calidad de Comisario Principal de la Empresa en posesión de Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del 2016.

He revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios Patrimoniales y Flujo de Efectivo y demás documentos, encontrando que se acilian de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

De la revisión debo indicar principalmente:

Los estatutos sociales han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Conforme del cumplimiento general, el país presenta un aspecto económico próximo a la estabilidad económica que vivimos las empresas por tal motivo los resultados de la Compañía al final del ejercicio contable 2016 la compañía no presenta resultado por estar en una zona pre operativo.

La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuada, los libros de actas, registros, comprobantes de pagos y la correspondencia se llevan y mantienen en orden.

Los Asesoradores han prestado ayuda a la elaboración de estados para el cumplimiento de sus funciones.

Con el desempeño de sus funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Me permito que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionarles.

Muy Atentamente,


GPA. Miriam Llerena Burgos
C.C. 1012212929
COMISARIO PRINCIPAL